

# Memoria de la Alcaldía



Presupuesto General 2020  
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



## Memoria de la Alcaldía Presupuesto 2020

Esta Alcaldía ha confeccionado el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para 2020 y sus Bases de Ejecución. Este Proyecto de Presupuesto que se somete a la Excm. Corporación por si estima prestarle su aprobación, presenta el siguiente resumen:

Estado de Ingresos ..... 403.588.526,29 €

Estado de Gastos ..... 387.055.429,39 €

Este presupuesto constituye, junto con los estados de previsión de ingresos y gastos de los Organismos Autónomos Municipales y los de las Sociedades Mercantiles Municipales, el Presupuesto General.

Esta Memoria se desarrolla en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 168.1a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La estructura del presupuesto cumple con lo establecido en la Orden EHA/ 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales, y por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/ 3565/2008, de 3 de diciembre.

### RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

#### INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
1	IMPUESTOS DIRECTOS	134.507.017,15
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	63.995.610,37
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	31.399.696,46
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139.928.581,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	696.467,09
<b>Operaciones Corrientes</b>		<b>370.527.372,93</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	652.692,92
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.752.061,74
<b>Operaciones de Capital</b>		<b>32.404.754,66</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	656.398,70
9	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>Operaciones Financieras</b>		<b>656.398,70</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>403.588.526,29</b>

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==	PÁGINA 1/10





AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El desglose entre operaciones no financieras y financieras del estado de ingresos es el siguiente:

<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>402.932.127,59</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>656.398,70</b>

**GASTOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
1	GASTOS DE PERSONAL	134.309.398,67
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	121.491.131,73
3	GASTOS FINANCIEROS	5.161.373,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.332.828,44
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	600.000,00
<b>Operaciones Corrientes</b>		<b>312.894.732,64</b>
6	INVERSIONES REALES	47.110.890,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.584.806,25
<b>Operaciones de Capital</b>		<b>71.695.696,75</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.465.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>Operaciones Financieras</b>		<b>2.465.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>387.055.429,39</b>

El desglose entre operaciones no financieras y financieras del estado de gastos es el siguiente:

<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>384.590.429,39</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.465.000,00</b>

Siguiendo el criterio práctico de años anteriores, clasificaremos los diversos conceptos presupuestarios de los ingresos atendiendo a su naturaleza, procedencia e importancia cualitativa, en los siguientes grupos:

A) INGRESOS CUYA GESTIÓN NO CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO	199.267.336,54
A.1: Participación Recursos Ley 30/72 (Régimen Económico Fiscal de Canarias)	55.527.754,80
A.2: Participación en Tributos del Estado	91.340.543,88
A.3: Tributos Cedidos por el Estado	6.956.158,56
A.4: Fondo Canario de Financiación Municipal	38.981.363,33
A.5: Aplicación Ley 8/2007 Estatuto de Capitalidad Compartida	3.308.569,00
A.6: Compensación Estatal por Supresión del I.G.T.E.	3.152.946,97

Pág. 2

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==	PÁGINA	2/10



J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*B) INGRESOS CUYA GESTIÓN CENSAL NO CORRESPONDE AL*

*AYUNTAMIENTO PERO SI LA TRIBUTARIA* ..... 101.369.619,80

B.1: Impuesto sobre Actividades Empresariales (I.A.E.) ..... 13.867.480,87

B.2: Impuesto sobre Bienes Inmuebles ..... 87.502.138,93

*C) INGRESOS CUYA GESTIÓN CORRESPONDE EN SU TOTALIDAD AL*

*AYUNTAMIENTO* ..... 64.901.402,56

C.1: Otros impuestos ..... 31.496.147,39

1. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica ..... 16.098.542,55

2. Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos ..... 10.191.614,48

3. Impuesto sobre Construcciones ..... 5.205.990,36

C.2: Tasas y otros ingresos de importe mayor de 50.000,00 € ..... 30.472.863,66

1. Tasa por Retirada y Custodia de Vehículos ..... 200.000,00

2. Tasa por Recogida de Basura Comercial ..... 1.229.538,58

3. Tasa por Licencia de Autotaxis ..... 70.000,00

4. Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Vallas ..... 713.600,00

5. Tasa por Ocupación del Subsuelo ..... 3.608.913,39

6. Tasa por Ocupación Suelo y Vuelo con Elementos Publicitarios ..... 75.000,00

7. Tasa por Entrada de Vehículos ..... 980.000,00

8. Recursos eventuales ..... 245.000,00

9. Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Cajeros ..... 68.000,00

10. C.T.N.E. Compensación Ley 15/87 ..... 1.535.000,00

11. Tasa por Ocupación de Puestos y Locales en Mercados ..... 110.950,00

12. Contribuciones Especiales Mejora Servicio de Extinción de Incendios ..... 1.041.068,85

13. Multas por Infracciones de la Ordenanza de Circulación ..... 10.500.000,00

14. Multas por Convivencia Ciudadana ..... 950.000,00

15. Otras Multas y Sanciones ..... 377.325,12

16. Recargo Ejecutivo 5% ..... 202.448,97

17. Recargo de Apremio ..... 2.939.282,93

18. Intereses de Demora ..... 944.902,22

19. Costas Judiciales. Recaudación Ejecutiva ..... 261.178,84

20. Tasa por Estacionamiento de Vehículos ..... 3.710.654,76

21. Tasa por Licencia de Apertura ..... 300.000,00

22. Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas ..... 410.000,00

C.3: Reintegros de Gasto ..... 1.451.398,70

C.4: Ingresos Patrimoniales ..... 696.467,09

C.5: Enajenación de Inversiones Reales ..... 652.692,92

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==	PÁGINA 3/10



J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

C.6: Otros ..... 131.832,80  
D) OTROS INGRESOS (Subvenciones) ..... 38.050.167,39

**TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 403.588.526,29 €**

Este proyecto de presupuesto de ingresos para 2020 experimenta una disminución de 3.937.482,72 € (-0,97 %) respecto del presupuesto de 2019.

A continuación se detallan todos los subconceptos que conforman el presupuesto de ingresos y la variación respecto al presupuesto de 2019.

SUBC.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES 2020	PREVISIONES INICIALES 2019	DIFERENCIA	%
100.00	CESIÓN DEL I.R.P.F.	6.847.240,32	7.284.999,27	- 437.758,95	-6%
112.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	19.760,68	20.906,84	- 1.146,16	-5%
113.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	84.129.756,60	82.905.101,21	1.224.655,39	1%
114.00	IMPUESTO. SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	3.352.621,65	3.251.318,93	101.302,72	3%
115.00	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	16.098.542,55	16.194.543,81	- 96.001,26	-1%
116.00	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	10.191.614,48	15.727.335,81	- 5.535.721,33	-35%
130.00	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)	13.867.480,87	13.946.321,07	- 78.840,20	-1%
220.00	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS.	75.545,04	65.458,77	10.086,27	15%
220.01	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA.	31.637,76	25.822,19	5.815,57	23%
220.06	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	1.735,44	1.959,62	- 224,18	-11%
280.00	COMPENSACIÓN ESTATAL SUPRESIÓN I.G.T.E.	3.152.946,97	3.174.122,55	- 21.175,58	-1%
290.00	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	5.205.990,36	4.883.652,72	322.337,64	7%
292.00	ARBITRIO SOBRE IMPORTACIONES Y ENTREGAS DE MERCANCÍAS EN CANARIAS (A.I.E.M.)	4.031.315,00	4.684.619,57	- 653.304,57	-14%
293.00	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)	50.857.870,62	50.095.924,14	761.946,48	2%
299.00	IMPUESTO DE MATRICULACIÓN	638.569,18	718.925,74	- 80.356,56	-11%
302.00	TASA POR RECOGIDA DE BASURA COMERCIAL	1.229.538,58	1.261.978,97	- 32.440,39	-3%
309.00	TASA POR SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	5.000,00	52.000,00	- 47.000,00	-90%
325.00	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	28.000,00	25.000,00	3.000,00	12%

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/10



J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SUBC.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES 2020	PREVISIONES INICIALES 2019	DIFERENCIA	%
326.00	TASA POR RETIRADA Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS	200.000,00	240.000,00	- 40.000,00	
329.00	TASA POR LICENCIA DE APERTURA	300.000,00	100.000,00	200.000,00	200%
329.01	TASA POR DERECHOS DE EXÁMEN	2.100,00	550,00	1.550,00	282%
329.03	TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS	70.000,00	80.000,00	- 10.000,00	-13%
330.00	TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	3.710.654,76	3.100.334,97	610.319,79	20%
331.00	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	980.000,00	972.000,00	8.000,00	1%
332.00	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO	3.608.913,39	4.036.245,74	- 427.332,35	-11%
334.00	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA CON ZANJAS, CALAS	18.511,04		18.511,04	
335.00	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS	410.000,00	390.000,00	20.000,00	5%
337.00	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUELO Y VUELO CON ELEM. PUBLICITARIOS	75.000,00	80.000,00	- 5.000,00	-6%
338.00	C.T.N.E. COMPENSACIÓN LEY 15/87	1.535.000,00	1.570.000,00	- 35.000,00	-2%
339.00	TASA POR OCUPACION VÍA PÚBLICA CON HAMACAS, EMBARCACIONES	2.749,60	2.841,24	- 91,64	-3%
339.01	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON VALLAS, ANDAMIOS.	713.600,00	770.000,00	- 56.400,00	-7%
339.02	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON QUIOSCOS	25.372,16	25.464,14	- 91,98	0%
339.03	TASA POR OCUPUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR ACTIVIDADES MERCANT.O INDUST.	50.000,00	31.000,00	19.000,00	61%
339.04	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON PUESTOS EN EL RASTRO Y FERIAS	110.950,00	107.500,00	3.450,00	3%
339.05	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS	68.000,00	57.000,00	11.000,00	19%
351.00	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1.041.068,85	1.000.535,97	40.532,88	4%
389.00	REINTEGRO DE PAGOS EJERCICIOS ANTERIORES	450.000,00	400.000,00	50.000,00	13%
389.01	REINTEGRO DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	15.000,00	15.000,00	-	0%
389.02	REINTEGRO DE INDEMNIZACIONES DE PARTICULARES	170.000,00	75.000,00	95.000,00	127%
389.03	REINTEGRO DE OBRAS E INSTALACIONES A CARGO DE PARTICULARES	160.000,00	50.000,00	110.000,00	220%
391.20	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	10.500.000,00	8.751.022,01	1.748.977,99	20%

Pág. 5

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/10



J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SUBC.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES 2020	PREVISIONES INICIALES 2019	DIFERENCIA	%
391.30	MULTAS POR CONVIVENCIA CIUDADANA	950.000,00	294.276,00	655.724,00	223%
391.90	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	377.325,12	373.589,23	3.735,89	1%
392.00	RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO	100,00	100,00	-	0%
392.10	RECARGO EJECUTIVO	202.448,97	216.880,85	- 14.431,88	-7%
392.11	RECARGO DE APREMIO	2.939.282,93	2.474.984,17	464.298,76	19%
393.00	INTERESES DE DEMORA	944.902,22	833.359,50	111.542,72	13%
399.00	RECURSOS EVENTUALES	245.000,00	75.000,00	170.000,00	227%
399.04	COSTAS JUDICIALES. RECAUDACIÓN EJECUTIVA.	261.178,84	236.968,12	24.210,72	10%
420.10	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN.	91.340.543,88	91.461.526,41	- 120.982,53	0%
450.01	OTRAS TRANSFERENCIAS INCONDICIONADAS		2.251.714,27	- 2.251.714,27	
450.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CUMPLIMIENTO DE CONV. SOC. Y POLÍT. DE IGUALDAD	5.510.340,96	4.007.772,53	1.502.568,43	37%
450.04	APLICACIÓN LEY 8/2007 ESTATUTO DE CAPITALIDAD	3.308.569,00	3.205.355,89	103.213,11	3%
455.03	FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	38.981.363,33	40.410.918,11	- 1.429.554,78	-4%
461.00	TRANSFERENCIAS. CORRIENTES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	400.366,22	412.086,08	- 11.719,86	-3%
491.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	387.398,47	418.507,24	- 31.108,77	-7%
520.00	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	15.000,00	15.000,00	-	0%
541.00	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	301.526,17	310.275,33	- 8.749,16	-3%
550.01	PRODUCTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE CEMENTERIOS	57.500,00	57.500,00	-	0%
550.02	PRODUCTO DE OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	322.440,92	325.879,81	- 3.438,89	-1%
610.00	ENAJENACION VIVIENDAS Y LOCALES DE NEGOCIO	652.692,92	250.270,52	402.422,40	161%
720.00	SUBVENCIONES EN CAPITAL DEL ESTADO	18.881.368,00	7.254.245,32	11.627.122,68	160%
750.60	OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA C.A.	6.279.999,94	13.904.448,33	- 7.624.448,39	-55%
761.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL CABILDO INSULAR		5.231.321,67	- 5.231.321,67	-100%
791.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	6.590.693,80	6.673.145,65	- 82.451,85	-1%

Pág. 6

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/10



J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SUBC.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES 2020	PREVISIONES INICIALES 2019	DIFERENCIA	%
821.20	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO A L.P. DE ENT. LOCALES	381.398,70	381.398,70	-	0%
830.00	REINTEGRO PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (ANTICIPOS AL PERSONAL)	275.000,00	275.000,00	-	0%
<b>TOTAL</b>		<b>403.588.526,29</b>	<b>407.526.009,01</b>	<b>- 3.937.482,72</b>	<b>-0,97%</b>

La justificación de las previsiones efectuadas en materia de ingresos está recogida en otros documentos anexos al Presupuesto, en los que se especifican los criterios empleados en la cuantificación de los mismos.

En materia de gastos, las partidas o grupos más significativos son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL GASTO	IMPORTE	%
Personal (Excluidas las retribuciones del personal de Asistencia Social Primaria)	124.640.110,66	35,96%
Recogida de Basura y Limpieza Viaria (sin inversiones ni gastos de personal)	27.356.019,80	7,89%
Subvenciones a la Explotación a Empresas Municipales (Sin incluir gastos en Asistencia Social Primaria)	23.909.803,85	6,90%
Transferencias Corrientes a los Org. Autónomos de la Entidad Local (Excluidas las de Asistencia Social Primaria)	10.228.096,10	2,95%
Alumbrado	6.201.400,00	1,79%
Abastecimiento de Agua	2.971.500,00	0,86%
Gastos en Asistencia Social Primaria (Excluida la Seguridad Social a cargo del Ayuntamiento)	35.824.309,96	10,33%
Proyectos seleccionados en los procesos participativos de 2018 y 2019 a terminar en 2020	2.505.823,53	0,72%
<b>TOTAL</b>	<b>233.637.063,90</b>	<b>67,40%</b>

Los porcentajes anteriores se han calculado sobre 346.655.101,53 €, que es el importe de los recursos corrientes no finalistas, de los que quedan 113.018.037,63 €, equivalentes al 33% de los mismos, para atender los gastos corrientes del resto de los servicios (sin incluir los gastos de personal de cada uno de ellos) y parte de los gastos de capital previstos para 2020.

En relación a los gastos de capítulo 1, el documento denominado Anexo de personal recoge la memoria realizada por el servicio de Recursos Humanos al respecto.

En cuanto a los capítulos 6 y 7: "Inversiones Reales" y "Transferencias de Capital", el importe total de los mismos se financia con recursos generales, con contribuciones especiales, con fondos resultantes de la enajenación de inversiones reales y con subvenciones procedentes de otras administraciones.

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==	PÁGINA 7/10



J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==





AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El detalle de estas inversiones y su financiación se encuentra en el Anexo de Inversiones, entre ellas cabe destacar las que a continuación se especifican.

ORG.	PROG.	ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
01005	15101	60000	INVERSION EN TERRENOS	7.696.757,90
01005	15101	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GNRAL. FINALIZACIÓN URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO DE PAULA	682.633,73
01005	15150	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GNRAL. EDUSI	3.513.962,65
01005	15150	61900	OTRAS INVERS DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GRAL. EDUSI	1.020.000,00
01005	15150	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. EDUSI	1.000.000,00
01005	15150	63200	REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. EDUSI	100.000,00
01005	15320	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GNRAL. MURO DE CONTENCIÓN Y CONEXIÓN DE VIAL EN CALLE NILO DE SAN NICOLÁS	185.378,22
01005	44201	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL. IMPLANTACIÓN DE CARRILES METROGUAGUA	7.644.978,44
01005	44201	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. ESTACIÓN TRANSPORTE ALTA CAPACIDAD HOYA DE LA PLATA	10.000.000,00
01006	15210	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ARRU TAMARACEITE	7.587.838,43
01006	15210	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, LOCALES, TRASTEROS Y PLAZAS DE APARCAMIENTO EN LAS REHOYAS	5.858.911,08
01006	15210	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. OTRAS ACTUACIONES EN VIVIENDAS	1.550.000,00
01108	17250	71000	TRANSF. DE CAPITAL A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL. EDUSI	245.000,00
02010	24100	71000	TRANSF. DE CAPITAL A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL	881.347,76
03014	16300	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	625.410,00
03016	15320	61900	OTRAS INVERS DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GRAL	1.971.103,09
03018	16000	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GNRAL.	648.000,00
03018	16000	61900	OTRAS INVERS DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GRAL	1.020.572,51
04028	93300	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.231.583,19
04031	33300	78924	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SOCIEDAD CIENTÍFICA MUSEO CANARIO	650.000,00

Pág. 8

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/10



J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ORG.	PROG.	ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
05038	49150	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. EDUSI	182.992,80
05038	49150	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. EDUSI	128.094,96
05141	34000	71000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL	4.744.802,88
08056	44110	74900	OTRAS SUBVENCIONES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL	2.700.000,00
08058	43050	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GNRAL. EDUSI	40.000,00
08058	43050	61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GRAL. EDUSI	60.000,00
08058	43050	63200	REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. EDUSI	740.000,00
08059	17050	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GNRAL. EDUSI	723.707,00

En el capítulo 8, "Activos Financieros", se recoge, además del importe correspondiente a los anticipos al personal previstos, la aportación de 2.000.000,00 € a la sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, destinada a una ampliación de capital a realizar por dicha entidad mercantil.

Finalmente hay que hacer constar que los estados de previsión de ingresos y gastos de los Organismos Autónomos Municipales y los de las Sociedades Mercantiles Municipales para el ejercicio 2020, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	11.617.636,11	11.617.636,11
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	5.006.407,69	5.006.407,69
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	812.939,21	812.939,21
CONSORCIO MUSEO NÉSTOR	281.750,00	281.750,00
PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	11.670.000,00	11.670.000,00
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. (GEURSA)	17.033.047,85	16.256.768,43
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. (SAGULPA)	9.620.291,28	8.327.944,13
GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.	77.428.799,06	76.983.034,62
HOTEL SANTA CATALINA S.A.	663.000,00	184.000,00

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/10



J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==



**AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Se incluye en el Presupuesto General el del Consorcio "Museo Néstor", de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, añadida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

No se ha incluido en el Presupuesto General 2020 el de la Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A. (ERELPA, S.A.). La liquidación definitiva de dicha entidad está pendiente en la actualidad de su inscripción en el Registro Mercantil, lo que está previsto que se realice en el presente ejercicio.

El presente presupuesto se regirá en su ejecución, por lo previsto en las Bases de Ejecución del mismo, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y constituye la Norma General en materia económico-financiera, de obligado cumplimiento.

Las Palmas de Gran Canaria,

**EL ALCALDE**



**Augusto Hidalgo Macario**

Pág. 10

Código Seguro de verificación: J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	20/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==	PÁGINA 10/10



J886NKSAMkcS2MUs+srVkw==